



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 23 de agosto de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2012-00631-00
DEMANDANTE:	MÓNICA LILIANA GARRO ARIAS
DEMANDADO:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU

PONER EN TRASLADO DE LAS PARTES por el término de tres (3) días, los recursos de reposición y en subsidio apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto del 5 de agosto de 2021, por medio del cual se dispuso aprobar la liquidación de las costas en el proceso de la referencia.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 131 electrónicos 131
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 24 de agosto de 2021 a las 8:00
a.m.


La Secretaria: _____
Claudia María Ochoa Rico.